RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. SDG-MC-29-2025 (144217)

OBJETO: "REALIZAR LA ADQUISICIÓN DE SONÓMETROS PARA EL MONITOREO Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN EL DISTRITO CAPITAL EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN POLICIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO".

El Comité Evaluador designado por la ordenadora del gasto, para el proceso arriba indicado, de conformidad con el cronograma establecido. Procedió a verificar y evaluar las propuestas presentadas, de la siguiente manera:

En atención a las ofertas presentadas se procedió con la evaluación del proponente **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.** quien se encontraba en primer lugar con una oferta de **$47.600.000.oo** una vez presentada la evaluación preliminar con solicitud de justificación de Precios Artificialmente bajos, el proponente en el término de traslado allego y aclaró en debida forma.

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente **Comité Evaluador** señala que, una vez verificadas y evaluadas las propuestas presentadas, las subsanaciones y observaciones allegadas, **recomienda** de conformidad con el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, a la Subsecretaría de Gestión Institucional en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el proceso al proponente **ROKA INDUSTRIAL S.A.S.** identificado **con NIT- 900.662.826-1**, representada legalmente por **MAGDALENA ROCIO ROJAS BOHORQUEZ,** identificado con cedula de ciudadanía No. **52.581.422**, ya que el proponente cumplió con lo requerido en la Invitación Pública y demás documentos del proceso, por lo que se considera la propuesta más favorable para la entidad; por un valor de **Cuarenta y Siete millones Seiscientos mil pesos M/CTE ($47.600.000.oo),** incluidos todos los impuestos, costos, utilidades y gastos directos e indirectos a los que hubiere lugar para el perfeccionamiento y ejecución, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **2116 del 30 de octubre de 2025**, expedido por la responsable del presupuesto.

La recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior en virtud de lo dispuesto en los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

RUBIELA GONZALEZ GONZALEZ
Evaluador Jurídico

CESAR LEANDRO PENAGOS VILLARRAGA
Evaluador jurídico

CAMILA CORTÉS DAZA
Evaluador Técnico

CARLOS JULIÁN CARVAJAL PELÁEZ
Evaluador Técnico

HERNAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ GUTIERREZ
Evaluador Técnico

Elaboró: Cesar Leandro Penagos V

Número del Proceso: 144217